



AT.

SUPERINDENTENCIA del MEDIO AMBIENTE

Sr. Diego Maldonado

Padre Las Casas, 20/09/2017

REF: Inspección caldera establecimiento comercial Provesur Ltda

Estimado Sr. Maldonado,

el día 13 de septiembre 2017 el local comercial PROVESUR Ltda ha sido fiscalizado por personal de la Superintendencia. Lamentablemente, no teníamos los informes requeridos, ya que nunca nos enteramos que eran necesarios, más aún, estábamos confiados que PADRE LAS CASAS quedaba fuera de los requerimientos exigidos en Temuco respecto a las certificaciones.

Le solicito que nos den el tiempo necesario para cumplir con las exigencias requeridas, ya que recién nos enteramos que se trata de un proceso más o menos largo que debemos iniciar, ya que ni siquiera contamos con un número de registro de la caldera . Para comenzar, debemos asesorarnos y cotizar las opciones disponibles en la zona para realizar todos los trámites.

Esperando una favorable acogida,

Atte



Mariana Wyneken

Tel: 45-2406940

mwyneken@provesur.cl